



PROPUESTAS ANTICORRUPCIÓN

Elaboradas por los Miembros del Movimiento Atina Chile

PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE ATINA CHILE

Presentamos las propuestas contra la corrupción presentadas públicamente por los siguientes miembros de Atina Chile, las cuales fueron expuestas en la siguiente página: <http://www.atinachile.cl/node/18716>



Jorge L. Molina Rojas

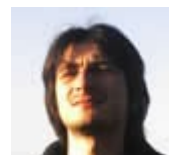
Dictar una ley revocatoria y de responsabilidad política. Para sacar del parlamento o de sus puestos a las autoridades que no cumplan con su deber, vía consulta popular.

Dos. Consulta popular y capacidad de veto de la ciudadanía a leyes que pretendan, cubrir o amparar vicios, como las de dietas, la ley Marmicoc de la DC. Y otras.

Iniciativa ciudadana para presentar proyectos de ley directamente al parlamento, sin patrocinio de senadores o diputados.

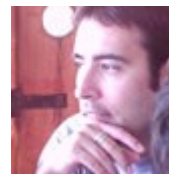
Educación de valores en las escuelas, como la lealtad, la solidaridad, la dignidad y el espíritu ciudadano.

Mas normas punitiva no conducen a nada.
La pena no detiene al criminal



Alberto Precht

Presupuestos participativos municipales, que un porcentaje (Ej. 30%) del presupuesto municipal sea participativo, es decir los ciudadanos decidan su destino y puedan concursar proyectos de mejoras vecinales, también cambiaría el sistema de concejales a concejales representantes de los barrios, usualmente en muchos lugares los candidatos a concejales son puestos por los partidos para pagar favores.



Ricardo Barra

Todos, absolutamente todos los miles de cargos públicos deberían ser ocupados mediante concurso público y postulación abierta, sin discriminaciones sociales o políticas.



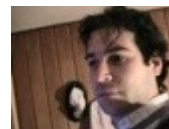
Luis Eduardo Bastías

En Chile el hilo siempre se ha cortado por lo más delgado y podemos hacer que eso no siga ocurriendo. Por ejemplo, me parece fundamental que se asuman las responsabilidades políticas cuando estallan casos de corrupción. No es digno que ocurran situaciones similares a la ocurrida en la V región cuando cierto intendente declaró públicamente que él se limitaba a firmar papeles que otros redactaban, intentando exculparse así.



Héctor González

- 1).- Que cada funcionario publico o aspirante a serlo que desee trabajar para el Estado, pase por un examen medico y psicológico, en la cual se verificará si está en condiciones de salud física y mental, para ejercer su puesto (ya que la mayoría de los corruptos tienen problemas psicológicos y con aires de grandeza).
- 2).- Más del 30% del presupuesto nacional y municipal.
- 3).- Una especie de "casting laboral" para los que deseen trabajar como funcionarios de Gobierno.



Carlos Erazo

1. Que candidatos a Parlamentarios que no sean electos, tengan una incompatibilidad para ser nombrados en puestos de Gobierno. (el típico "premio de consuelo")
2. Que Funcionarios de confianza (ministros, subsecretarios) cuando dejen de trabajar en el Gobierno estén impedidos de hacerlo en empresas del mundo privado que tengan que ver con el sector del gobierno en el que se desempeñaban.
3. Que los parlamentarios publiquen en Internet, no sólo su declaración de intereses, sino también todo su equipo de trabajo, sus nombres y relaciones de parentesco y consanguinidad, si es que existiesen.
4. Quizá escapa un poco al tema, pero darles la potestad a las regiones de elegir a sus autoridades.
5. Hacer que la Contraloría tenga un presupuesto propio y que no dependa de la discrecionalidad del gobierno.
6. Que las Fundaciones o Corporaciones que estén ligadas a un Parlamentario, o a alguna autoridad de gobierno, no puedan recibir financiamiento desde el exterior.



Cristián Cortés

Primero que todo y para que no quede la sensación que toda esta discusión es un borrón y cuenta nueva, la indignación y el caiga quien caiga de la presidenta deberían comenzar a aplicarse y no solamente quedarse en frases para el bronce. Me parece que eso le haría realmente bien al gobierno y a todos nosotros. La investigación debe continuar para encontrar y sancionar a los corruptos... uno esperaría por ejemplo, que si hay parlamentarios que ganaron a la mala con plata de los PGE, sean destituidos.

Como medidas a mi me parece que se debieran hacer tres cosas... que ya se han mencionado, pero que me parece son centralmente importantes.

1.- La ineficiencia permite esconder la corrupción, por lo tanto, el presupuesto de todo el estado no se debería programar solo con referencia a gastos históricos, sino que a cumplimiento de metas. De esa forma, no solamente se sabría cuánto se gasta, sino que también por qué se gasta y cuán eficiente es el gasto.

2.- Transparencia para combatir la corrupción. Al igual que se le exige a las sociedades anónimas presentar toda su información junto con las principales hechos trimestralmente, a las reparticiones públicas se les podría exigir algo parecido. En este mismo sentido, el gobierno debiera adoptar un sistema moderno de contabilidad que permita a todos los usuarios (votantes) saber en línea a que se destina cada peso del presupuesto.

3.- Contratación de los más idóneos y por concurso. Estoy completamente de acuerdo en que hay ciertos puestos en el gobierno y en el parlamento, que deben ser nombrados políticamente, como por ejemplo ministros, subsecretarios, los secretarios y secretarías particulares (jefes de gabinete), asesores directos, jefes de algunos proyectos emblemáticos. Uno supondría que esos cargos deberían llegar a unas 200 o 300 personas. Pero en el estado chileno hay cerca de 5000 personas que ocupan puestos "políticos". Ha bajado, pero puede bajar todavía más. Siempre recuerdo de la charla de John Bruton (ex primer ministro irlandés) que el destacaba que en el estado irlandés había solo 1000 puestos políticos y que en 5 años (para el 2007-2008) iban a llegar a 200. Además, si sumamos los funcionarios a contrata y los funcionarios a honorarios, nos encontramos con una "majamama" de puestos y cargos que hay que ordenar... debido al punto 1... la ineficiencia y el desorden permiten esconder la corrupción.



Iván Seisdedos

Fatta la lege, fatto l'inganno (hecha la ley, hecha la trampa).
Los "derechos humanos" los respetan los "humanos derechos".

Las Auditorías a los "operadores", debe ser "operativa" (valga la redundancia), y no meramente contable.

Las disposiciones legales, que no se cumplen ni se hacen cumplir, en Chile, darían para un tratado con varios tomos.

Debiera fortalecerse la democracia participativa:

1.- Iniciativa popular en proyectos de Ley.

2.- Ratificación Plebiscitaria cuando las reformas constitucionales y Leyes de quórum calificado se aprueben por quórum inferiores a los calificados.

3.- Plebiscitos revocatorios a todos los cargos de elección popular.

En una verdadera democracia, el único JUEZ es la ciudadanía.



Ramón Sotomayor

El origen de la corrupción en un grado importante, está en la búsqueda de financiamiento político, sea electoral, sea para financiar organizaciones sociales y de base, lo que es de conocimiento de todos los políticos, pero pareciera:

- 1) Que los políticos de gobierno lo consideran normal y honesto.
- 2) Los de oposición, por alguna razón desconocida, les guardan las espaldas.

La malversación es un delito, incluso si se hace para promover la democracia. La transparencia es un valor, y también lo es el cumplimiento de las leyes.

Falta un "reportaje" a los motivos reales de la Concertación para mantener tantos fondos disponibles para ser desviados.

Falta un mea culpa (aunque sea un caga culpables) que devuelva la limpieza y el buen olor al ambiente.



José Luis Pérez

Un factor que no hay que dejar de considerar es que las rentas de los funcionarios estatales no son de lo mejor que hay.

Esto no justifica la deshonestidad, pero es una realidad al proponer la contratación de los más idóneos, es posible que ni se presenten a llenar los cargos.

La torta presupuestaria es limitada (aún con partidas discrecionales) y, como cada gobierno aporta sus propios contratados (desde siempre, no solamente en los recientes), las rentas no pueden mejorar mucho.

Esto conduce a (1) dos o tres personas hacen (mal) el trabajo de uno, (2) esos dos o tres se reparten la renta de uno bueno, y (3) la burocracia se dispara.

Mucho se habla de la reducción del estado. Hay que distinguir entre reducir la productividad del estado o incrementar la productividad por funcionario (reduciendo a los que solo hacen número). Los servicios del estado, y con ellos su transparencia, pueden mejorar con personas más competentes y MEJOR REMUNERADAS.

Finalmente, si consideramos la ley de Subcontratación, el mayor subcontratista y mantenedor de funcionarios a honorarios es el estado y sus empresas públicas!! (a los que no se aplica dicha ley).

Gran mecanismo para mantener correigionarios (a la mala) o personas que sí son valiosas, pero a los que no pueden pagarles rentas de escala única.

Otro gran vicio, a vista y paciencia de todo el país.

Todas las anormalidades en las reglas del juego laboral del estado dan pie para que surja la corrupción y la asignación de fondos a motivos de dudosa legalidad: caso de los sobresueldos del MOP.

Si se normalizan dichas reglas será posible obtener personal profesional idóneo, por concurso, competitivo y menos sometido a los vaivenes político-partidistas y las corruptelas asociadas.



Guillermo Wechsler

Que tal si en vez de llamarle "Anti-corrupción" le ponemos iniciativas para "Fortalecer la Acción y Colaboración Ciudadana", o iniciativas para "Una ética del capitalismo solidario"...o "una ética para proyectar la cultura latina en el mundo"...o "una ética para la colaboración entre la política, los negocios y los colectivos ciudadanos"...o algo que no nos deje pegados mirando los síntomas de algo mayor que nos falta. Ninguna de las proposiciones que hago me parecen mínimamente aceptables, espero que por lo menos ilustren el punto de lo que creo que esta faltando.

El señalar que el problema es ético es una flecha bien dirigida...a todas partes. O en otras palabras, la ética es algo que podemos ver en la manera en que encaramos cada una de nuestras prácticas sociales. No es ético buscar financiamiento a campanas políticas más allá de los límites establecidos por la ley, puesto que esto desvirtúa el juego de la democracia. No es ético que un obispo pague por silenciar denuncias de acoso sexual en su contra, puesto que perpetúa la impunidad del crimen sistémico. No es ético hacer negocios y obtener utilidades privadas que producen daño social, o ambiental. No es ético aceptar el voto de un aliado corrupto y luego desentenderse del origen de esos votos.



Juan Carlos Vera Silva

Antes de hablar de las medidas permítanme la siguiente reflexión: hay dos parlamentarios que usaron platas asignadas a los pobres a los cesantes, en la V región se dicen representar los intereses de los trabajadores y los postergados de este país y por decencia, por honestidad moral debieran renunciar de inmediato y no esperar una investigación que los inculpe. Como dice Zarco Luksic, es impresentable que se malversen platas asignadas a los pobres y cesantes.

Si estuviéramos en China, ellos tendrán una investigación sumaria y enseguida les correspondería el fusilamiento, es decir serían condenados a muerte.-Nuestra cultura es diferente, pero no es menos grave lo que han hecho, han atentado contra la vida de seres humanos indefensos, quitando el pan a los hijos y los niños de estas familias pobres y cesantes.

El cambio cultural debe venir, muchos dicen "no es el país el malo, es la raza", esta es una expresión que vengo escuchando desde niño, se nos recuerda que provenimos de ancestros españoles que provenían de las cárceles y que eran delincuentes. Los vikingos también asaltaban y asolaban a sangre y fuego los pueblos europeos durante la edad media, sin embargo los países escandinavos son desarrollados, implementan en toda transacción la buena fe, y la actuación del estado se fundamenta en la buena fe y la confianza pública.- por ahí es por donde debemos comenzar a erradicar las malas prácticas éticas y construir una sociedad con respeto a sus ciudadanos.



Pablo Ramírez Torrejón

Para enfrentar la corrupción hay que actuar radicalmente y para tener éxito hay que apelar a la política; no a la tecnocracia, como quiere la derecha.

En primer lugar, estableciendo un plazo largo, a lo menos dos años, para que las autoridades públicas renunciando puedan asumir cargos ejecutivos en empresas privadas.

En segundo lugar, legislando contra el lobbismo, lo que debiera traducirse en que los contactos empresariales con las instituciones públicas sólo puedan realizarlos empleados de las empresas privadas y no personas o consultoras contratadas ad-hoc para esos propósitos.

En tercer lugar, se debiera eliminar el sistema de donaciones de empresas como fuente de recursos para campañas políticas, cubriéndose completamente su financiamiento con recursos públicos. Finalmente, los recursos públicos destinados a programas sociales o actividades similares debieran transparentarse absolutamente, mediante licitaciones y/o con información pública de las asignaciones entregadas.

Tampoco la economía da para más. Los economistas, de Gobierno y oposición que, en realidad, no piensan muy distinto, pronosticaron a fines del año pasado que la tasa de crecimiento sería un 6% y, ahora, con suerte, alcanzará un 4,5%, persistiendo un desempleo abierto que se acerca a las seiscientas mil personas. Los economistas del establishment no entienden lo que pasa en el país producto de esa extrema ideologización que atribuye una confianza ciega en el mercado. Y por ello sus errores de pronóstico.

No quieren entender que el dólar librado a su suerte se mantendrá inevitablemente bajo, inhibiendo las inversiones y la actividad productiva tampoco entienden que la economía no podrá mejorar ni reducir el desempleo si el Banco Estado persiste en una política de tasas de interés que estrangula a los pequeños empresarios, mientras el Ministerio de Economía les ofrece retórica y apoyos marginales.



Patricio Sánchez Alvial

1. La Presidenta firmó algunas cartas en su campaña. ¿Dónde están? Deberían guardarse y publicarse de forma que no ocurra lo que pasó en Coronel donde al final no ha habido BioTren (tal vez ahí hay un arreglo con los empresarios de buses que no les conviene)

2. Sería bueno tener un registro de todas las promesas, luego hacer un estudio que analice las promesas cumplidas y no cumplidas de los parlamentarios, presidenciables y candidatos a alcalde. Se puede publicar el porcentaje de promesas cumplidas versus promesas realizadas. Eso motivará a los políticos a prometer menos o a jugársela más cuando ya están electos y estén ejerciendo el cargo.

3. Hay que llegar más lejos, en una empresa es válido despedir a alguien por incumplimiento del trabajo. Esto se debería aplicar también a los que ejerzan cargos públicos. Deberían como dijo alguien en otro comentario, decir las metas a cumplir (obviamente dando un mínimo proporcional al tamaño de las metas, aunque obviamente se va a ver feo que no definan metas), registrarlas y cada cierto periodo ver el grado en que se cumplen estas metas, si no se cumplen, se despide al encargado, porque es el responsable de dicha promesa. Creo que el punto de vista empresarial de Piñera no es tan malo.

Creo que estamos cayendo en demasiada libertad y nos estamos olvidando de las responsabilidades individuales y colectivas. Pasamos de una cultura estricta a una cultura permisiva. Los dos extremos son malos, hay que llegar a un punto medio.



Sebastián Guzmán Millán

¿Es posible crear una Contraloría o Fiscalía Ciudadana, formada transversalmente y por sorteo?



Jaime Sepúlveda

Idoneidad para el cargo;
Experiencia con los ciudadanos;
Voluntad y actitud de servicio.

(cc) 2006 Atina Chile - www.atinachile.cl



Esta obra está publicada bajo una Attribution-NonCommercial-NoDerivs 2.0 Chile de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/cl/>